¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,756. BUENOS AIRES, Viernes 17 de Abril de 1846

EL EDITOR.

—

Pronunciamiento de la ilustrada prensa de los Estados Unidos contra la intervencion Anglo-Francesa—

El *Sun* de Nueva York publica los siguientes artículos, con referencia al *Diario de Comercio* de esa Ciudad y á la *Gaceta* de Filadelfia—

»*Conquista Europea en Sud-América—*

»Una carta de Buenos Aires, publicada en el »United States Gazette» de Filadelfia, confirma nuestras noticias privadas de ese punto, como se hallarán en nuestros reparos de ayer sobre la »Primera Conquista Europea en América»—El Corresponsal de la *Gazette* dice:—

»Las intenciones de los Poderes Aliados aun no son bastante claras. La Banda Oriental, Corrientes, Entre-Rios y quizá Paraguay, son destinados á quedar bajo la »proteccion» Europea,—de otro modo Gobierno Europeo. Lo mas importante aquí es, qué hará este Gobierno? Hasta ahora no ha tomado paso alguno, pero puede durar tal sufrimiento largo tiempo? ó á la verdad, debe continuarse? Lo que digo á V. hasta aquí es cierto; lo que sigue es solamente rumor, y es, que los buques mas chicos de guerra han sido mandados á tomar la Isla de Martin Garcia, para despues seguir Uruguay arriba llevando armamento y municiones á las Provincias rebeldes, de Corrientes y Santa-Fé. Ahora, ¿vá nuestro Gobierno á estar pasivo, viendo estas diabluras que están cometiendo los Ministros Ingles y Frances con los Almirantes, sin siquiera una palabra con que muestre su disgusto? Ya sentimos los malos efectos de esto. Un buque llegó de Baltimore hacen dos dias, con 1,800 barricas de harina, y como el Buseo está bloqueado, no hay absolutamente mercado para ella, y la expedicion trae la probabilidad de una gran falla. Las últimas ventas de *harina vieja*, para exportar á ese lugar eran á $7-1-2 plata; y este es el precio que se pide por este cargamento, pero tendrá quizá que ir á Rio. Haced que los papeles públicos hablen de estas picardias, porque no son otra cosa que actos de piratería.»

[Del »Sun» de Nueva York de Octubre 21, 1845.]

»*Progreso de la guerra en Sud-América.*

»La siguiente carta apareció ayer en el 'Journal of Commerce.' Parece que ha sido escrita por uno de nuestros compatriotas, y por lo mismo probablemente mas verídica en sus reparos políticos que cualquier otra cosa de las partes interesadas en los fines de las tres Monarquías. La Inglaterra, Francia y Brasil están jugando en grande con los Estados del Plata. 'La conclusion no ha llegado todavia.' 'Buenos Aires Julio 21 de 1845—Desde mi última por el 'Philip Hone' los asuntos de esta no quedan sin cambio—Los Ministros Ingles y Frances han pedido el retiro del Ejército Argentino del territorio de la República del Uruguay, como tambien el de la Escuadra Argentina de frente á Montevideo, á todo lo que se ha negado el Gobierno Argentino exigiéndoles el reconocimiento del bloqueo riguroso de Montevideo. Los asuntos están en la crísis, y esperamos con ansiedad los pasos ulteriores que dén los Ministros, temiendo que lleven á efecto su amenaza de bloquear este puerto que pondria fin al comercio con el Rio de la Plata. Esta injusta intervencion de las Naciones Europeas, si es llevada á efecto, causará otra vez el incendio de la guerra civil y á la verdad los ingleses y franceses están ya ayudando al General Paz en Corrientes. Una parte de las fuerzas de este, al mando del General Lopez, la semana pasada entró á Santa Fé por sorpresa con 400 hombres blancos y 600 indios; saquearon la Ciudad y se retiraron llevandose como 400 mugeres y niñas, degollando á casi todos los que dejaban, inclusos los prisioneros—*Este es el partido que los buques de guerra de la Francia é Inglaterra están ahora sosteniendo.* Esta banda de ladrones [como con 2000 hombres en Corrientes y 400 en la Ciudad de Montevideo,] ayudados por 2,600 franceses con armas, son los únicos enemigos que ahora tiene el Gobierno Argentino en América, y por causa de estos, este hermoso pais debe ser otra vez convertido en campo de guerra civil y de sangre.

»El Gobierno Argentino ofreció garantir las vidas y propiedades de todos los que dejasen las armas=la completa independencia del Estado Oriental del Uruguay, y la entera pacificacion de esta parte de Sud-América=si las Escuadras inglesa y francesa dejasen de sostener á Montevideo. La quieta entrada del General Oribe seria la consecuencia, y nuestro comercio volveria como antes. Ahora no hay aqui mas que la cuarta parte de los buques de los Estados Unidos que acostumbraba haber en este Rio.

»No hay comercio al presente, y todos están comprando oro y plata. El resultado ha sido una subida general de como el 20 por ciento. Pesos fuertes valen 15—1-2 y onzas 245 á 250.

»Nosotros continuamos nuestra neutralidad, y esperamos que nuestro Gobierno intervendrá para impedir que estos poderes Europeos puedan otra vez destruir nuestro comercio, como lo hicieron los franceses en 1838. Mr. Brent, nuestro Encargado de Negocios, ha sostenido noblemente nuestro comercio y nuestros derechos, protestando contra los Agentes ingles y frances por la guerra civil que están encendiendo tomando parte para sostener á los pocos remanentes del partido del General Rivera, y contra todo bloqueo, ó cualquier otra medida de intervencion.

[Del »Sun» de Nueva York, del 24 de Setiembre.]

Con respecto á estos artículos del *Sun* advertimos que es inexacto considerar á la Provincia de Santa Fé en estado de rebelion—La incursion bárbara de los salvages unitarios, que describe el *Sun*, fué inmediatamente repelida, con la completa derrota de los bandidos incursores—

En apoyo de lo que publica sobre el inviolable respeto del Gobierno Argentino á la Independencia del Estado Oriental, observamos que es cierto que ha garantido esa independencia, mas no de ahora, sino siempre, en todos tiempos y casos, por compromisos publicos, por declaraciones oficiales y por sus hechos—

En el *Heraldo* de Nueva York se leen los siguientes artículos con varias referencias contra la intervencion Anglo-Francesa—

»Importante del Argentino—

»La Brutus, Capitan Adams, entrado ayer de Buenos Ayres, nos trae avisos de ese punto hasta el 1.° de Agosto inclusive.

»Las noticias son de un carácter muy importante respecto á los intereses de las Republicas del Sud, y de la intervencion de la Inglaterra y la Francia en los asuntos de este continente:

»No aparecen dados otros pasos por los Ministros ingles y frances en los asuntos de Buenos Ayres y Montevideo que los que ya hemos publicado. Es claro, sin embargo, que no hay una triple alianza, incluyendo el Brasil como tercer Poder. El Brasil opera independientemente, y tiene sus fuerzas en una propia condicion para evitar cualquier avance sobre su territorio. El Gobierno de Buenos Ayres estaba armando todas las gentes que habia en la Campaña y en algunos casos no dejaba casi suficiente gente para cuidar los ganados.

»Es evidente del siguiente aviso publicado en el »British Packet,» que se están haciendo preparaciones por la Inglaterra y la Francia para tomar un paso decisivo para voltear á Rosas, ó tenerlo dentro de un lugar determinado.

»Fragata de Vapor de S. M., Gorgon—
»Buenos Ayres, Julio 24 de 1845.——

»Sin embargo que la proteccion acordada por el Gobierno Argentino á los residentes Británicos en Buenos Ayres, ha sido siempre la mas completa y satisfactoria, y que la mas plena confianza se tiene en sus intenciones y deseos de respetar y protejer las personas y propiedades, con todo, es del deber del oficial mas antiguo, comandante de los buques de S. M. en estas balizas, proveer medios de embarque á aquellos de sus compatriotas que despues pudiera parecerles conveniente trasladarse de esta Ciudad. Bajo estas circunstancias es inducido á pedir á los Comandantes de buques mercantes ingleses que cumplan con las instrucciones contenidas en el memorandum que se acompaña.

»Carlos Hotham, Capitan y Oficial mas antiguo.—

»A los respectivos Capitanes de Buques mercantes ingleses en la rada de Buenos Aires.

»En la tarde del 1.° de Agosto los Ministros Ingles y Frances salieron de Buenos Ayres, para Montevideo, á consecuencia de no poder arreglar los asuntos con el Gobierno de Buenos Ayres, sobre la guerra con Montevideo—pidiendo los primeros al General Rosas que retirase sus fuerzas de la banda Oriental, y sus buques de guerra de Montevideo, pero se negó este último á ello, y tambien á reconocerles el derecho de intervenir en sus cuestiones domésticas.

»La noche antes de salir, tuvo el ministro ingles una entrevista con el General Rosas, pero de su naturaleza nada de cierto se sabia. Se creía que los ingleses y franceses bloquearían los puertos del lado del norte de rio, donde los amigos de Rosas tenian mando.

»El comercio por mucho tiempo antes estaba paralizado, y el papel moneda cayó de un 15 á 20 p $\frac{0}{0}$. Las onzas de oro que valian antes 208 pesos, subieron hasta 250, y los pesos fuertes de 13 á 16; sin embargo, las cosas comenzaron otra vez á revivir, y por los frutos se ofrecian mayores precios.

»Los Montevideanos estaban confiados que los ingleses y franceses pondrían fin á sus trabajos, pero nada se sabia publicamente respecto á las medidas que tomarian los Agentes ingles y frances.

»El »British Packet» de 26 de Julio dice: Es de nuestro ingrato deber esta semana anunciar, que segun las apariencias, los »ministros pacificadores» de la Inglaterra y la Francia están por encender otra vez la guerra en La Plata, la que, por agencia semejante, se mantuvo desde la batalla del Arroyo Grande, hasta la Victoria de la India Muerta. Esta singular contradiccion con el obgeto proclamado de su mision, puede con dificultad darse cuenta de ella sin inferir ofensa á la legalidad de los fines de sus Gobiernos, ó del buen sentido de ellos mismos. Sin embargo, nosotros no podemos fiarnos á nuestros sentimientos al presente para extendernos sobre este asunto, asi dejaremos todo otro reparo hasta una oportunidad mas conveniente.

»La Gaceta del 30 de Julio publica noticias del Rio Janeiro, demostrando que existe un sentimiento mas amigable en el Gabinete Brasilero hácia el Gobierno Argentino, desde el cambio del Ministerio. Medidas vigorosas se habian tomado para impedir á Fructuoso Rivera, el Presidente expelido de la República Oriental, embarcarse abordo de una Goleta con destino á Montevideo.

»Varios números de la Gaceta están llenos de declaraciones y otros documentos oficiales relativos al asesinato de la familia Escocesa llamada Kidd, que consistia de 9 personas, en San Vicente cerca de Buenos Aires. Una gratificacion de 10,000 pesos se ofrecia por el descubrimiento de los asesinos, siendo esta parte de una suma mayor con que contribuyeron el Gobernador Rosas, los Ministros Ingles y Frances, los Oficiales de las Escuadras Inglesas y Francesas y otros, para ser destinada en objetos para el castigo de los autores de este hecho. Las personas asesinadas eran Andres Kidd, de 55 años; Juana, su muger de 50; Ana, Diego é Isabel Kidd, de 24, 19 y 30 años; Juana Rebecca y Samuel Preston, hijos de Isabel, (quien era viuda de Hiram Preston,) de edad de 10, 8 y 5 años; y una criatura de 4 meses.»

(Del »Herald» de Nueva York, fecha 1.° de Octubre próximo pasado.)

»*Asuntos en el Rio de la Plata.*

»Por la Rosabella, entrada á Salem el Domingo, de Buenos Aires el 28 de Agosto, tenemos el »British Packet» hasta el 23 y la Gaceta Mercantil hasta el 25 de Agosto. Nada de grande importancia habia sucedido despues de nuestras últimas noticias. El »Packet» promete en su número siguiente un completo detail de los asuntos del Plata, tomado de documentos auténticos, y dá algunas de las últimas comunicaciones Oficiales del Ministro Ingles y Frances hasta Agosto 4. El 18 el Gobernador Rosas, mandó un mensage á la Legislatura, adjuntando la correspondencia diplomática, la que fué leida en presencia de un gran número de ciudadanos.

»Las medidas del Gobierno fueron aprobadas en los términos mas amplios, y se manifestó una determinacion decidida de sostener á todo trance la independencia y honor de la República, siendo encargado el Gobierno de exigir reparacion de S. M. B. y del Rey de los Franceses, por las ofensas inferidas al honor y soberania de la Confederacion, y á los intereses del pais, por los procedimientos de las fuerzas navales de la Inglaterra y la Francia, bajo la autoridad de sus Ministros.

»No se hace mencion de ningun arreglo amigable entre los interventores Europeos y el Presidente Oribe, como se decia en una carta de Buenos Aires del 12 de Agosto. El 'Packet' del 16 contiene una copia del memorial de los residentes Británicos en Buenos Aires al Conde de Aberdeen, Ministro Británico de Relaciones Exteriores. El memorial recopila los privilegios que los suscritores han gozado bajo el Gobierno de Rosas, y lamenta la intervencion armada del Gobierno Británico en las querellas locales entre Buenos Aires y Montevideo.

»Por un decreto de Rosas de Agosto 4 se reconoce al Caballero José Graham, Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, y el 19 Mr. Graham. á pedimento del Capitan Nicholson, de la Goleta Enterprice, y del Capitan Hand del Bergantin Tweed, de Baltimore, escribió una carta al Capitan Hotham del Vapor de guerra de S. M. B. Gorgon, dándole las gracias á él y á su Cirujano por su bondad y atencion á dos marineros americanos, uno de cada uno de los buques antes nombrados, que casualmente habian sido estropeados y heridos. La respuesta del Capitan Hotham, escrita el 21, expresa que como los Capitanes de buques mercantes ingleses, en ausencia de buques de guerra de su nacion, acudirian por asistencia médica y auxilios á los buques de los Estados Unidos, el tenia placer en practicar igual favor, y que tanto él como el Cirujano Niddrie, se holgaban de la oportunidad de rendir auxilios á sus semejantes.

»Copiamos unos pocos párrafos del »Packet.»

»Nos abstenemos de comentarios sobre el tono arrogante de las notas dirigidas por los Almirantes Lainé é Inglefield al Presidente Oribe, asi como sobre el vergonzoso cambio de los hechos, y rencorosa animosidad demostrada por los Sres. Ouseley y Deffaudis hácia el Gobierno Argentino, en su vano intento de dorar sus arbitrarios procedimientos. Los Ministros han echado enteramente á un lado la máscara, y abiertamente se han proclamado los protectores y panegiristas de los mercenarios extrangeros, quienes, con 400 orientales en Montevideo, pretenden representar la soberania del Pueblo Oriental.

»El 9 del corriente el Bergantin nacional Fanny procedente del Puerto de Sárate en el Paraná fué abordado en balizas exteriores, por un oficial del Vapor de S. M. B., Gorgon, quien, despues, de pedir el nombre del buque ordenó al Capitan bajar la bandera Argentina y negándose este á ello, el oficial mismo hizo la operacion, izando en seguida bandera inglesa en su lugar, y mandando á tierra al Capitan y su tripulacion. Entendemos que este escandaloso procedimiento ha sido desaprobado por el Comandante del Vapor, y que ahora se dice que todo el suceso fué una equivocacion= Una satisfaccion bien estraña por cierto !!

»Cuando anunciamos hace poco la vandálica irrupcion de Mascarilla á la Provincia de Santa Fé, pronosticamos que los invasores bien pronto serian detenidos en su carrera de depredacion y de sangre. Estabamos en esos momentos completamente justificados, porque, el 24 del corriente, la Ciudad de Santa-Fé fué libertada de las manos de esos bandidos, y puesta en fuga la horda, despues de perder 150 hombres en el encuentro. El General Echagüe continuaba siguiéndolos de cerca, y tenia grandes esperanzas de alcanzar á Mascarilla en los desiertos del Chaco, atendiendo á que los indios amigos le habian quitado sus caballos de reserva.»

(Del »Herald» de Nueva York del 29 de Octubre próximo pasado.)

La noticia transmitida al *Heraldo* de que el armamento en masa del pais, tan espontáneo como glorioso, haya privado de gente á las estancias, no es tan exacta—Estas se hallan atendidas, en la parte posible segun lo permiten nuestras actuales circunstancias bélicas, y á ello ha contribuido principalmente el arreglo y distribucion de los dias y horas de los ejercicios militares que ha hecho el Gobierno por decretos publicados en los diarios.

———

Correspondencia de las Provincias de la Confederacion Argentina—

De cartas de los Exmos. Señores Gobernadores de las Provincias de Santiago del Estero, de Jujuy, Mendoza, Catamarca y San Juan, extractamos lo que sigue:

»*Jujuy*—Febrero 26 de 1846—»Las noticias de esa han derramado un torrente de alegria y satisfaccion en mi corazon profundamente herido con el nuevo bárbaro ataque que el extrangero hace á nuestra independencia, conmoviendo con los actos mas torpes é injuriantes á la nacion hasta las tumbas de nuestros hermanos, amigos y compatriotas que con su sangre y vida rompieron las cadenas que hoy aturdidamente nos ofrece la intervencion Anglo-Francesa»—

»*Mendoza*—Marzo 2 de 1846—Con la mas grata complacencia he recibido su muy apreciable carta fecha 13 de Enero último, con las que en copia se sirve adjuntarme de los Exmos. Gobernadores de Santa-Fé y Entre-Rios con los últimos números de Diciembre de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires. La lectura de tan importantes documentos han inflamado mi alma de un vivo entusiasmo verdaderamente federal y Americano. Han producido en todo este pueblo aquel sentimiento de amor á la Patria de los primeros dias de nuestra regeneracion política. Me ha llenado Vd. de noble orgullo cuando me considera ocupar un lugar distinguido entre los amigos del ilustre General Rosas»—

»*Santiago del Estero*—Febrero 23 de 1846—Debo decir á Vd. que con el mas indecible regocijo me instruyo de los plausibles sucesos que me comunica, transcribiéndome el Boletin del Ejército. Aseguro á Vd. que el golpe que han recibido los réprobos salvages unitarios en estas circunstancias lo considero de la mayor importancia en cuanto se envuelven por él en el desengaño y escarmiento los inícuos extrangeros, colaboradores de la maldad y perfidia, por cuya razon me son mas lisongeros los acontecimientos que en dicho Boletin se registran—

»No menos satisfactorio ha sido el contenido de las demas copias y diarios que Vd. me adjunta por el feliz anuncio que aparece a favor de la justicia, y confusion de los malvados que con inaudita perfidia obran contra nosotros. Es de esperar confiadamente que la proteccion del Cielo nos haga triunfar de todos esos enemigos que atrozmente violan los derechos mas sagrados»—

»*Catamarca*—Febrero 28 de 1846—He sido instruido de la fuerza numérica del Ejército Expedicionario sobre Corrientes y de los valientes Gefes que lo dirigen cuyo nombre es bien célebre en el vasto territorio de la República por lo que debemos esperar los mas favorables resultados, y tambien por la justicia de la causa que defienden contra los desnaturalizados traidores salvages unitarios y los ambiciosos y soberbios extrangeros.

»Todos los habitantes de esta Provincia están inflamados de un noble patriotismo, deseosos que llegue la vez de cooperar á la defensa de la libertad é independencia de la República que con tanto denuedo sostienen sus hermanos en las márgenes del Plata y del Paraná, dando ejemplo al Mundo de lo que pueden los libres cuando pelean en defensa de los dones con que los enriqueció la naturaleza. Asi ha sucedido en la Vuelta de Obligado donde los esclarecidos Argentinos de ese pais han hermoseado nuestra historia con un hecho glorioso de armas, dejando marcado el paso de Obligado como los Espartanos el de las Termopilas. Si allí hubo un Leonidas que condujese á sus compatriotas á la defensa de aquel paso preciso, aquí hubo un Mancilla que los vió y sostuvo en el peligro con igual denuedo»—

»*San Juan*—Enero 30 de 1846—En sus apreciables de 3 y 6 del presente me comunica el buen pié en que se encuentra el Ejército destinado á castigar el resto de salvages unitarios amontonados en Corrientes, y participa los sucesos de importancia que se desenvuelven en la Capital de Santa-Fé segun las noticias que me transcribe comunicadas por el Exmo. Sr. General Echagüe. Como la causa de los salvages unitarios es tan aleve como injusta, y los planes y combinaciones que fraguan siempre son montados en bases ilusorias, á cada instante se les desploma su edificio político, y obtienen por resultado el mas completo desengaño. Visto es, pues, que en esto ha de venir á parar la resistencia del salvage unitario Paz en Corrientes, y el apoyo con que contaba para sus maniobras del auxilio Anglo-Frances en los rios—La caida y exterminio que se prepara en esta vez á los salvages unitarios es tremenda. Ellos mismos han fijado su anatema, y en su castigo la Confederacion Argentina verá desagraviadas las ofensas que tantas veces le han inferido, asegurando asi la dicha y felicidad que un bando protervo é insidioso le ha arrebatado tanto tiempo. Por acá no hay otra noticia que poderle comunicar digna de su conocimiento, que la ansiedad con que este pueblo se encuentra por dirigir sus esfuerzos hácia la lucha gloriosa que sostiene la República bajo la direccion del Gran Rosas»—

Toda esta correspondencia es muy honrosa á los respetables Argentinos autores de ella—Las Provincias de la Confederacion tienen á su cabeza gobernantes tan firmes é ilustrados en consejos políticos como ínclitos en la guerra; y ellos y toda la Confederacion acreditan gloriosamente el noble é invencible sentimiento de la nacionalidad, y de la independencia Americana—Este es el axioma de los Estadistas, el lema de los héroes, y el sentimiento escrito en el corazon de todos los pueblos del Continente Americano—

———

Las festividades de la Semana Santa se han celebrado en esta Ciudad con gran esplendor y devocion—

La commemoracion de los grandes misterios de la Redencion ha atraido inmensa concurrencia de fieles á los templos y á las procesiones piadosas—En la de Jesus Nazareno de la Iglesia de Santo Domingo, el Martes Santo, habia mas de 6,000 personas, y en la del Santo Sepulcro, de la Iglesia de la Merced, el Viernes Santo, mas de 10,000—

El Jueves, dia de inefable solemnidad, el concurso á las estaciones, en todos los templos de la Ciudad, fué tan inmenso como grave, silencioso y ordenado—

El Exmo. Gobierno con las corporaciones y empleados de la lista Civil y Militar visitó, como es de costumbre, los Sagrarios de siete Iglesias—El acompañamento era lucido y numeroso—El Sr. Ministro de Hacienda Camarista Dr. D. Manuel Insiarte lo presidió representando al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia en aquel acto solemne—

El adorno de los Sagrarios en todas las Iglesias correspondia á la dignidad y esplendor del culto divino—

El piadoso recogimiento y órden en miles de personas que frecuentaban las Iglesias, ú oraban en las calles y plazas delante de las sagradas imágenes, el gran silencio en que estaba adormecido el bullicio de esta populosa Capital, y absortos los espíritus en la contemplacion de las grandes verdades del cristianismo, la magnificencia de los templos y servicio divino, mostraban á la vez un espectáculo digno de tan elevado objeto, y la virtud, comodidad y órden del pueblo en medio de una justa y gloriosa lucha por la independencia y honor nacional—

Llegó el Sabado Santo con sus hermosas y consoladoras solemnidades—El recuerdo de la resurreccion del Divino Salvador esparció el júbilo; siguiendo vivas demostraciones de alegria en toda la Ciudad—

En las noches del Sábado y Domingo de Pascuas se quemaron en diferentes parages de la Ciudad en medio de innumerable gentio, varios Judas, con los nombres de los salvages unitarios Fructuoso Rivera y José Maria Paz que han vendido su Patria al extrangero, como Judas al Divino Maestro—

Los dias de esta Semana Santa han sido bellos y benignos, y las noches de aquellas que la claridad de la luna indeciblemente embellece en nuestro pais—

———

NECROLOGIA.

Nos es muy sensible anunciar que el 13 del corriente á las cuatro de la tarde falleció, despues de una grave y dilatada enfermedad, el Coronel graduado D. Julian G. Salomon, á la edad de 67 años—

En la tarde del 14 del corriente fueron conducidos sus restos al Cementerio seguidos de un numeroso y lucido acompañamiento de personas á pie, á caballo y en dos coches—

El Coronel Salomon ha prestado á la Causa Nacional de la Confederacion Argentina leales é importantes servicios; y por ellos y demas recomendables calidades y virtudes que lo adornaban era tan apreciado de todos los federales—Ha desaparecido con profundo sentimiento de sus conciudadanos y mereciendo hasta sus últimos momentos la estimacion del Gobierno y del General Rosas, quien lo queria con íntimo afecto—

Ardientemente decidido por la causa de la independencia nacional y de las leyes contra los salvages unitarios y enemigos extrangeros, el Coronel Salomon en su larga carrera ha dejado un ejemplo de patriotismo y virtud—

Hechas sus últimas disposiciones, y preparado religiosamente, esperó con resignacion y tranquilidad la hora de ser llamado al juicio eterno de Dios—

Acompañamos á su Señora viuda, hijos y deudos en el profundo dolor que sienten por tan sensible pérdida—

———

Nos es grato publicar una interesante nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca con los documentos relativos y la contestacion de nuestro Gobierno—Entre ellos recomendamos la lectura de la proclama de S. E., y de la nota del venerable Sr. Vicario Foráneo de Catamarca, Presbítero D. Luis Gabriel Segura—

El pronunciamiento del Gobierno y Provincia de Catamarca contra la intervencion Anglo-Francesa y sus instrumentos los salvages unitarios es unánime con el de todos los Gobiernos y Provincias de la Confederacion, y corresponde á los gloriosos antecedentes de los Catamarqueños, que siempre han combatido denodadamente por la Independencia y pacto federal de la Confederacion Argentina, y por su dignidad y honor sin mancha—

Felicitamos al digno Gobierno de Catamarca y á la benemérita Provincia de su mando por el nuevo testimonio glorioso que acreditan de su patriotismo, valor y entusiasmo en defensa de la justa y noble causa de la Confederacion y de la América—

———

Carta del General Boliviano D. Bernardo Trigo—

Nos es satisfactorio publicar una carta del General Boliviano D. Bernardo Trigo, al General Rosas, respecto á la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—Este documento es muy honorífico á su distinguido autor—El sentimiento Americano que se revela en los conceptos de esta interesante carta, la justicia que se tributa al General Rosas, y la simpatía que se le dedica, como defensor de la causa del Continente Americano, son otros tantos motivos de satisfaccion que experimentamos al publicarla con distinguida consideracion y aprecio—

———

La carta del salvage unitario Gregorio Araoz de la Madrid que publicamos ofrece una nueva prueba de la repugnante maldad y torpeza de tan infame é ingrato traidor á la patria, á la amistad, á la gratitud, y á los sentimientos mismos de la naturaleza que se agitan en el mas rudo y degradado de los hombres—

Madrid, si no fuera salvage unitario, ya habria puesto término á su abominable carrera de cabecilla inepto y bárbaro, desengañado de que nada puede y que nada vale—

En tiempo de la titulada Presidencia de Rivadavia, por algunas onzas de oro del emprëstito contraido en Inglaterra, que necesitaba para jugar, y perdió en el juego, encendió la guerra civil en las Provincias de la Confederacion Argentina, y la mas célebre de sus proezas fué hacerse derrotar por el bravo General Quiroga, y quedar tendido en el campo del combate entre los muertos—

Lo recogieron; lo curaron; y desgraciadamente sanó—

En 1828 volvió á aparecer en la escena entre los amotinados salvages unitarios para ser uno de los asesinos del ilustre Gobernador Dorrego, su compadre y su bienhechor, á quien traicionó, y de cuyo asesinato se hizo bárbaro cómplice—

Pasó á las Provincias del Interior donde se señaló solamente cometiendo asesinatos de atrocidad inexplicable y estúpidos desaciertos—

Pobre por sus vicios, miserable, aborrecido, escribió desde Chile y desde el Estado Oriental, varias cartas hasta 1839 al General Rosas, implorando su clemencia, y ofreciendo sus servicios—El General Rosas no le contestó—Mas, durante la emigracion de Madrid, el General Rosas generosamente habia cuidado de la educacion y subsistencia decorosa del hijo de Madrid, de quien era padrino, prodigándole socorros, consideraciones y favores—

Madrid se presentó en Buenos Aires, entregándose únicamente á la confianza en los nobles sentimientos del General Rosas—

El General Rosas lo recibió en su casa adonde iba Madrid diariamente en 1839; le acordó el empleo y sueldo de General del Ejército de la Provincia de Buenos Aires; lo sacó de la abyeccion y miseria; y lo puso en el camino del honor—

Todos hemos visto en Buenos Aires al salvage unitario Madrid, gritando en las plazas, brindando en los banquetes, y protestando en todas partes, con infatigable tezon, odio á los salvages unitarios y á la dominacion extrangera—Sus discursos y sus brindis de esa época en ese sentido están publicados en nuestro diario—

En esas circunstancias fué enviado por el General Rosas en una comision á las Provincias del Interior—Madrid se llevó su familia—

En su tránsito envió desde Córdoba para que circulasen en Buenos Aires varias composiciones suyas en verso furiosamente malas, y notablemente acres contra los Franceses que entonces bloqueaban los puertos Argentinos y contra los salvages unitarios—

Llegó á Tucuman donde los salvages unitarios habian fraguado una conspiracion atroz—Necesitaban un simulacro para sus planes, y eligieron á Madrid, quien empezó entonces á gritar contra el General Rosas, y en favor de los Franceses y salvages unitarios—

Todos saben la peripecia de ese drama representado por Madrid—A fuerza de exacciones y terrorismo, y en combinacion con el enemigo extrangero, reunió una fuerza vandálica, cayó sobre Córdoba, robó á los unos, asesinó á los otros, y expidió su famoso y característico decreto de 1840, »autorizando á »todos los habitantes para matar á los enemigos de la libertad,» segun denominó á la inmensa mayoria de Argentinos federales—

La derrota de Lavalle á fines de ese año lo aturdió—Queriendo él mandar, y no queriendo Lavalle obedecer, se separaron—Madrid voló á Tucuman—Engrosó su fuerza por los medios mas inícuos de terror; y, á la aproximacion del victorioso Ejercito de Orientales y Argentinos, se le ocurrió expedicionar sobre las Provincias de Cuyo, allí fué batido y completamente derrotado en la memorable batalla del Rodeo del Medio, en la que fué de los primeros en disparar del campo del combate—

Ahora aparece con la exhibicion de la carta que publicamos, que basta por sí sola para calificarlo—

Su preámbulo es el recuerdo de la muerte de su hijo que excita el de su bárbara ingratitud al General Rosas—El miserable Madrid sacrificó á su hijo, asociándolo á sus correrias y crímenes—Prisionero, fué respetada su vida con suma clemencia; mas habiendo fraguado en su prision un motin para escaparse, fué fusilado, no por órden del General Rosas, sino del Gobierno Provincial ó de sus empleados—Madrid procura los medios de venganza que le ha sugerido la logia de salvages unitarios—Encomia al General Benavides; se le humilla; torpemente le titula »compañero;» en los momentos en que le propone con rudeza brutal una traicion y un crímen con la mira de asesinarlo alevosamente, en medio de la anarquía, y hacerlo instrumento de su propia ruina y deshodor—

El General Benavides no ha podido proceder de un modo mas decoroso y propio que entregando á la burla y desprecio público á su estúpido é insolente corresponsal, y haciendo circular su libelo en toda la República para escarnio de su indigno é infame autor—El salvage unitario Madrid tiene, pues, la contestacion que merece—

Madrid titula »tirano» al General Rosas, despues de los antecedentes que hemos referido; y ese loco furor de un malvado vil contrasta con la confianza y sosten nacional que los Gobiernos y pueblos de la Confederacion dedican para sostener al General Rosas y á su administracion—

Los argumentos de Madrid para con el General Benavides revelan tambien la necedad y la estupidez, en los medios, ademas de la procacidad y grosería del insulto al honor de aquel esclarecido General—Le pide que abandone su posicion influyente, que traicione sus deberes, que manche su gloria, que descienda al rol de los traidores aventureros, y que arranque de su corazon los sentimientos íntimos de Argentino y de Americano: y, en cambio, le ofrece Madrid venir con sus impotentes secuaces, só pretexto de amigos y admiradores, cuando su solo anuncio hace arder en indignacion á las Provincias de Cuyo; y venir para sacrificarlo—El General Benavides, conociendo prácticamente el carácter y tendencia de estas exhibiciones de los salvages unitarios, precursoras siempre de algun bárbaro alevoso asesinato, ha tomado la posicion conveniente, y vigila—

Madrid agrega embustes sobre pretendidas operaciones del salvage unitario Paz que hacen risibles sus medios de intimidacion; pues que, escribiendo al General Benavides, ha debido suponerlo bien instruido de la impotente situacion de Paz, y del estado de los negocios favorable á la Confederacion en cuanto á la marcha de la intervencion Anglo-Francesa ineficaz.

Se proclama tambien en la carta irrisoriamente »la libertad y constitucion» por la traicion al pais, por la subversion del orden, y tiranía contra los pueblos pronunciados por el actual órden político de cosas, y resueltos en todas las Provincias á sostenerlo; y se aparenta el deseo de evitar la intervencion extrangera, para alucinar con esta necia protesta, sin embargo de la fragrante liga de los salvages unitarios con la intervencion Anglo-Francesa, y de que únicamente cuentan con ese recurso para prolongar la agitacion y la guerra—

En vano es buscar un átomo de sentido comun en esas insinuaciones tendentes á destruir las bases que tiene la República para su progresiva y oportuna constitucion, y á sacrificar su misma independencia y honor y á sus mejores hijos en medio de una atroz y bárbara anarquía que ha sido el plan de todas épocas de los salvages unitarios, y que jamás realizarán ni con la intervencion extrangera—La decision incontrastable de las Provincias, y la sabiduria y virtud de los Gobiernos de la Confederacion, forman un baluarte inexpugnable de la seguridad de todos y de la independencia y pacto federal, que es el primer paso ya dado hácia la constitucion oportuna y sólida del pais—

Este, lejos de estar en el todo inconstituido, tiene la organizacion fundamental y necesaria—Solo necesita establecer progresivamente, en medio de la tranquilidad y de la paz, los desenvolvimientos seguros de su organizacion actual hasta llegar al complemento de una constitucion oportuna y sólida de cada Provincia en particular, y de toda la nacion en general.

Los lazos indisolubles que unen á las Provincias y Gobiernos de la Confederacion se hallan fortificados por el tiempo y prueba gloriosa; y el ataque bárbaro que hoy ejecuta el enemigo extrangero, con un séquito vil de salvages unitarios, sus instrumentos, abierta ó subrepticiamente, por todos los medios y crímenes, ha venido á ser una señal mas para la estrecha cohesion y unanimidad de los pueblos y Gobiernos Confederados por un consejo de la sabiduria política y por un fuerte sentimiento de justicia, de honor y seguridad y defensa propia—

Delante de estos principios y hechos, y del cuadro glorioso que ofrece toda la República, la carta del salvage unitario Madrid es un estúpido sarcasmo que le hiere y á sus menguados cómplices—

Conviene notar que por este repugnante documento se comprueba un nuevo abuso del asilo en territorio Chileno por los salvages unitarios—El Gobierno de Chile que ha inculcado en sus Mensages al Congreso la necesidad de cumplir los principios internacionales sobre el derecho de asilo que obligan perfectamente á todos los Estados; el Gobierno de Chile que debe tambien hacer efectiva su neutralidad, y mas cuando esa neutralidad redunda en justicia debida á una causa comun Americana, que cuenta con las simpatias de la misma nacion Chilena por un sentimiento de seguridad y conveniencia propia; se halla en el perentorio deber de reprimir el desenfrenado desórden de una emigracion turbulenta, traidora y bárbara—El Gobierno Argentino, á nuestro juicio, no puede dejar pasar estos incidentes, sin la mas séria atencion, y justas reclamaciones para el debido cumplimiento por parte del Gobierno Chileno de las leyes de las naciones sobre el asilo y la neutralidad que mas íntima y especialmente obligan a Estados vecinos y hermanos en momentos que la seguridad é independencia comun es abominablemente atacada por conquistadores extrangeros en conexion con aquella misma anárquica y traidora emigracion—

Desde que llegó á Chile el Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Baldomero Garcia, se desenfrenaron los libelos de los salvages unitarios emigrados con bárbara furia y personalidad—Ocurrió un indigno incidente respecto á un doméstico de la Legacion Argentina—De los dicterios pasaron á las vias de hecho; y en tal situacion, agitado fuertemente el Ministro Argentino, sin la tranquilidad de ánimo necesaria para expedirse propiamente en los negocios de su mision amigable, dió un paso desacordado declarando en una conferencia con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores no tener instrucciones sobre un punto importante de la negociacion, cuando, al contrario, las tenia de antemano amplias y explicitas sobre ese mismo tópico, y en virtud de tenerlas era que habia entablado la negociacion con la entrega de oficios del Gobierno Argentino para el de Chile de que fué portador—

Instruido el Gobierno Argentino de este incidente, é informado ademas por su Ministro en Chile de que se hallaba muy deseoso de retirarse á su pais, así por su posicion intranquila como por el sensible estado de enfermedad de su Señora esposa, resolvió enviarle su carta de retiro con explicaciones convenientes y muy amigables al Gobierno Chileno sobre lo ocurrido, y ofreciendo á este nombrar un nuevo Ministro—

Nuestro Gobierno acaba de elegirlo segun el decreto que nos ha sido grato publicar—El nombramiento ha recaido en el Ciudadano D. Miguel Otero, persona distinguida y adornada de todas las altas calidades necesarias para el desempeño de un encargo tan importante, y de antiguas relaciones y honorable crédito en la misma República de Chile—

Nos es satisfactorio felicitar al Sr. Otero por el honorífico empleo que ha confiado el Gobierno á su patriotismo y saber y de que es tan digno; persuadiéndonos que esto influirá en último resultado en estrechar las relaciones fraternales de amistad y convenir satisfactoria y decorosamente los mútuos intereses de ámbas Republicas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Gobernador de Catamarca.

Catamarca, Febrero 14 de 1846.
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina

Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Por los adjuntos documentos que en copia autorizada se incluyen, se instruirá V. E. que en este pais aunque distante del teatro donde ostentan sus nefandos é inauditos crímenes los Ingleses, Franceses y Salvages Unitarios, no se mira con fria y criminal indiferencia las agresiones que cometen en algunos de los pueblos litorales de las dos Repúblicas hermanas que divide el magestuoso Rio de la Plata—Todos los habitantes de esta Provincia están convencidos de la injusticia é ingratitud sin ejemplo de los súbditos de las naciones de Francia y de Inglaterra, lo mismo que del desnaturalizado y traidor proceder de los salvages unitarios sus degradados y viles aliados—No obstante este Gobierno se empeñará constantemente en que se ilustren é instruyan del mejor modo posible, en el exacto conocimiento de la justicia con que los pueblos de la Confederacion dirigidos sabiamente por V. E.: sostienen su independencia nacional, jurada solemnemente hacen 31 años, y la forma federal de su Gobierno por la que se pronunció toda la República hace 17 años—

El infrascripto mediante la firme y enérgica decision de sus compatriotas y los deseos que tiene de cooperar á la defensa honrosa, que hace la nacion de sus mas sagrados derechos; espera con ansia que V. E. le comunique sus órdenes á fin de que pueda ocuparse en servicio tan noble y digno de todo Argentino—

Dios guarde á V. E. muchos años—

MANUEL NAVARRO—
PEDRO J. SEGURA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Abril 15 de 1846
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca—

El infrascripto ha tenido la satisfaccion de instruirse de la apreciable nota de V. E. datada el 14 de Febrero último y de los documentos anexos que V. E. se sirve transmitirle en copia oficial, referentes al enérgico pronunciamiento con que V. E. y la benemérita Provincia de su mando repelen la injusta é inhumana intervencion de los Ministros y Escuadras de Inglaterra y de Francia contra la libertad é independencia de la Confederacion Argentina, y del Continente Americano, ofreciendo tambien V. E. dignamente su mas decidida cooperacion, y la de sus compatriotas para defender la independencia, el honor y el pacto federal de la República contra los invasores extrangeros y sus degradados esclavos las salvages unitarios—

El infrascripto se complace en aceptar la importante cooperacion que V. E. le ofrece, y en apreciar íntimamente, en nombre de la Confederacion, los sentimientos patrióticos Americanos que animan a V. E. y á la Provincia de Catamarca y su solemne honorífico pronunciamiento en union y armonía con el de todas las Provincias de la República—

Dios guarde á V. E—

JUAN M. DE ROSAS—
FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca, á sus habitantes—

Conciudadanos—Al dirigiros hoy la palabra, mi espíritu se enardece y mi alma desea sacrificarse por la Patria que le vió nacer—La injusticia, la perfidia, la traicion............un horrendo torrente de crímenes provocan la indignacion de los hijos del gran Rosas—

Los magestuosos rios del Plata, Paraná y Uruguay donde el pabellon Argentino ha flameado siempre victorioso son el objeto de la ambicion, el teatro de la injusticia, el foco funesto donde se reunen los elementos de desolacion y de muerte, que amenazan la ruina y las cadenas á esta patria de héroes—

Los marinos Anglo-Franceses unidos á los traidores, á ese puñado de hombres abyectos y viles, sin Patria porque la han vendido al Extrangero; sin leyes porque las han derrocado; sin honor, porque se han prosternado vilmente á los pies de sus amos los Soberanos de Europa; Ved ahí vuestros enemigos—Ellos provocan arrogantes el corage Argentino—¿Y vosotros Catamarqueños permanecereis insensibles á los ultrages inferidos al honor nacional? Sereis indiferentes á las glorias que le grangean los heróicos soldados que ya lidian con valor invicto sosteniendo denodados sus derechos, su libertad, su independencia?

Compatriotas—Recordad la Sangre Americana que se ha prodigado sin mengua desde las riberas del Plata hasta las márgenes del Pacífico; desde los desiertos del Sud hasta mas allá del Ecuador. Recordad las proezas que han consignado á la historia el valor Argentino, y legado á la posteridad el nombre inmortal de los héroes del Sud, dando libertad y leyes á las Repúblicas todas que quedan á esta parte de la línea Ecuatoral. Vosotros tambien contribuisteis a tantas glorias. No sufrais que se caigan marchitos y secos los laureles que con fatigas inmensas se adquirieron los ilustres padres de la Patria—

Catamarqueños—Escuchad la voz del Gran Rosas—Ella decidirá vuestra suerte, señalará el glorioso dia de vuestras venturas—Ella será el eco sonoro de la patria que os manda correr á salvarla—Ella os brindará la suerte de combatir para triunfar, porque combatireis al lado del animoso Marte. Ella os convidará á participar de los timbres de honor inmortal que estaban reservados al Campeon Argentino, al Caudillo de la Libertad, al denodado héroe de la Independencia, al magnánimo defensor de nuestros Sacrosantos derechos—

Conciudadanos—La voz de la Patria debe ser la de vuestro corazon, si ella peligra volad en su defensa. Vuestros tiernos hijos, vuestras caras esposas quedarán á tejer las guirnaldas que han de coronaros de gloria inmortal, y vosotros idólatras de vuestra independencia ireis á disputaros los peligros, á buscar las legiones enemigas, á desafiar, destruir y exterminar á los malvados que fiados en su poder injusto, intentan dejaros sin patria, ó convertiros con ella en honroso polvo. Ella es preferible á las mas dulces afecciones, á la existencia misma—

Suena ya el hórrido cañon. Preparad el brazo para empuñar la lanza que ha de vengar los ultrages de la Patria, la noble sangre, la noble sangre de vuestros hermanos. Vuestro Gobernador investido por vuestros Representantes con la suma del poder militar, se congratula al contemplar que sois patriotas, y que no despreciareis la suerte de contribuir á sus lauros, á su ventura y engrandecimiento; que no os fijareis en el peligro sino en las glorias; que no mirareis el poder de nuestros invasores, sino su ruina y escarmiento; que no atendereis á la superioridad de sus cañones sino á la salud de la Patria. Segundad sus ardorosos votos con que desea sacrificarse y morir mil veces antes que arrastrar ignominiosas cadenas, desaparecer para siempre del pais de los libres ó tener Patria, Independencia y Leyes—Asi lo espera vuestro Compatriota y amigo—

MANUEL NAVARRO—

Es copia—

Pedro Herrera.
Oficial 1.°

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador

Catamarca, Enero 29 de 1846
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina

Al Señor Cura Rector y Vicario Foráneo de la Provincia—

La incuestionable justicia con que la Confederacion Argentina se defiende, sosteniendo una honrosa lucha provocada atroz y cruelmente por los Ministros de Francia é Inglaterra, reclama de los hijos de esta Patria altamente ofendida esfuerzos y sacrificios de todo género—Preciso es salvar el honor y dignidad de la República aunque sea á costa de lo mas precioso que poseemos sobre esta hermosa tierra—Somos agredidos por enemigos que no se apoyan en ley ni derecho alguno; la violencia, la perfidia y la ambicion son los únicos títulos en que se afianza su injusta agresion—

Desde que el infrascripto, investido con el cáracter de Supremo Magistrado de esta Provincia, dirigió sus miradas al Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion y lo halló empeñado como siempre en sostener con heroismo inimitable nuestros derechos; desde aquel momento protestó segundar los esfuerzos del primer Argentino con la mayor eficacia, á la par de los Gobiernos de la Confederacion sin omitir medio alguno legal que pueda contribuir á la defensa de la Causa que justa y dignamente sostiene la Nacion—

Estas consideraciones tiene presentes el Gobierno al dirigirse á Vd. para decirle que los Ministros del culto deben ser los primeros en proclamar la justicia y en levantar su voz para hacerla conocer y amar de los fieles, como tambien para infundir en sus ánimos el ardoroso celo por la Religion Santa que nos legaron nuestros mayores: mediante esto es conveniente, ordene Vd. á todos los individuos pertenecientes al Respetable Clero secular y regular de la Provincia, prediquen, exhorten, pública y privadamente á los fieles manifestándoles la justicia de la Causa que defiende la Confederacion Argentina y la iniquidad de sus agresores, y sus principios anti-católicos para enardecer los pechos de los hijos de Catamarca—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL NAVARRO—
PEDRO JOSE SEGURA—
Es copia—*Pedro Herrera*—
[Oficial 1.°]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Vicario Foraneo—

Catamarca, Enero 31 de 1846.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ciudadano D. Manuel Navarro—

Con el mas intenso y vivo placer ha recibido el infrascripto la respetable nota de V. E. datada á 29 del presente, y al informarse de su interesante objeto, recordando al mismo tiempo los torrentes de sangre Argentina, los penosos sacrificios, é inmensas privaciones, caro precio de la Independencia de Sud América, no ha podido menos que sentirse vivamente inflamado del ardoroso celo que animó á nuestros Padres para sacudir el yugo ignominioso, que sujetándonos al dominio peninsular, nos habia privado de los derechos que nos dió la misma naturaleza—Ellos fueron recuperados á costa de heróicos esfuerzos, y para conservarlos el cielo mismo pronunció el solemne juramento de nuestra emancipacion—

Es sin duda eminentemente expectable, Exmo. Sr., la justicia con que hoy sostiene la Confederacion Argentina derechos tan augustos declaradamente agredidos por ingratos Extrangeros, que sin hacer memoria de las consideraciones y servicios que han recibido en nuestro pais hospitalario, invaden ya el territorio Argentino, se pasean como dueños intrusos en nuestros Rios, y pretenden nuestra ignominiosa esclavitud—

Si en todos tiempos ha brillado con esplendor la justicia con que la Confederacion ha tomado las armas para repeler con ellas á sus enemigos domésticos, porque eran unos facciosos anárquicos, unos rebeldes á las leyes é instituciones de su Patria, enemigos de la paz pública, frenéticos demagogos del despotismo, en la época presente reluce con mas claridad, y canoniza la resistencia enérgica y vigorosa á tan crueles agresores—Ellos, los extrangeros, no han sido provocados por nosotros, no han sido llamados á intervenir en cuestiones que no les pertenecen, á vengar agravios que no han recibido; ningun interés, ni comercial ni político ha podido autorizarlos, para presentarse con fuerza armada á provocar la moderacion Argentina—Ellos aparecerán á su pesar ante las naciones del mundo, ante los hombres imparciales, ante las generaciones que no existen todavia como unos inícuos usurpadores de lo mas amable de un pueblo libre, de su dulce independencia, y como unos ambiciosos desesperados—Entretanto el orbe entero aplaudirá con magníficos encomios la sábia y patriótica conducta de nuestro Gobierno—

El Vicario que firma tiene el alto placer de manifestar en esta vez sus sentimientos Federales, y asegurar á V. E. que las reflexiones vertidas, las que ha recogido de la nota de V. E., y mil datos que el sagrado carácter Sacerdotal lo manda callar, son un poderoso antecedente para resolverse á prestar toda la cooperacion circunscripta en los límites de un ministro del Altar, á favor de la gloriosa lucha que sostienen los pueblos Confederados en oposicion á los progresos de colonizacion de los Agentes Anglo-Franceses—

Sí, Exmo. Sr., penetrado está el Vicario Foranco de la incuestionable justicia con que hoy defiende la Confederacion sus soberanos derechos, penetrado está igualmente de los incalculables peligros, que asestan á nuestra Religion Santa, si llegase á sucumbir infortunadamente nuestra Patria, y quedarse bajo la influencia inmediata de unas naciones, sino en el todo protestantes, al menos en su mayoria anti-religiosa. Por esto es que ha consultado los autores mas clásicos y respetables, sobre la parte mas ó menos activa, que puede tomar un ministro de paz, y reconciliacion en estos asuntos, sin deponer la lenidad de su sagrado carácter, y sin faltar á los divinos preceptos, impuestos por un Evangelio de Caridad, y confraternidad, y ellos afirman unánimes no solo que pueden exhortar y predicar á sus fieles para que se esfuerzen, y animen á repeler esta clase de inícuos é injustos agresores, sino aun mas, que pueden presentarse ellos mismos en los campos de batalla y disputar los peligros á la par de sus Parroquianos—

No ha trepidado por lo tanto el infrascripto el circular á los Sres. Curas y demas Eclesiásticos de la Provincia las órdenes correspondientes, para que pongan en práctica el Exhorto de V. E. sin perder de vista juntamente la oportunidad de las preces de la Iglesia, para que el Gran Dios de las misericordias, corone con inmarcesibles laureles á nuestros guerreros—

Puede asegurar á V. E. el Vicario Foraneo á nombre del Clero Secular y Regular Catamarqueño, que con el mas vivo y patriótico interés cumplirá con el deber de exhortar al pueblo Católico, á fin de que se persuada de la intergiversable justicia que nos asiste, y de la docilidad y entusiasmo con que debe prestarse para sostener nuestra Independencia, y la inmunidad de nuestra Religion, y que con igual empeño dirigirá sus fervientes súplicas, postrado con humildad ante el vestíbulo y el Altar, para que el Cielo justo y clemente corone de felicidades nuestras armas, escarmiento para siempre á nuestros enemigos—

El que firma no teme afirmar con una dulce satisfaccion que está resuelto á sacrificar su existencia misma si fuese necesario, en defensa de su querida Patria, y de la Religion Sacrosanta, cuyos divinos preceptos y sublime moral son el blanco de sus afectos.

En copia legalizada acompaña á V. E. el infrascripto el Decreto que ha expedido á consecuencia del Exhorto de V. E. En la Capital y en todos los Curatos de la Provincia, se dá el lleno de un modo el mas satisfactorio á la disposicion de V. E.; y se hacen públicas y continuas preces, tanto por los Parrocos, como por sus feligreses, á fin de que el Dios de misericordias, que con indecible bondad dió tantas veces la victoria á Moyses, Josué, Gedeon, el insigne Macabeo, y á cuantos como David combatieron y triunfaron sin confiar en el brio de sus soldados, ni en el número de sus guerreros sino en el poder del Omnipotente; corone tambien de gloria y esplendor ilustre nuestras huestes—

Así sucederá, Exmo. Sr., nuestras armas triunfarán y nuestros enemigos huirán despavoridos, y olvidando sus horrendos planes de conquista y exterminio, implorarán la clemencia de sus vencedores—Al presagiarlo funda el Vicario Foráneo toda su esperanza en el auxilio del Todo-Poderoso, en la justicia de nuestra Causa, en el brazo denodado del grande Americano, del magnánimo Rosas, en la intrepidez y heroicidad de los Gefes de la Confederacion, en el patriotismo, valor y subordinacion de nuestros Ejércitos, y en la conciencia misma de nuestros enemigos, cuyo injusto proceder los llenó de confusion ya en los campos de batalla—

El Vicario Foraneo al saludar á V. E. tiene la satisfaccion de felicitarle por haberle cabido la suerte de ejercer por la ley el Poder Ejecutivo de la Provincia, en circunstancias que se le abre un vasto campo, para cooperar á la defensa de la Confederacion, y llenarse de una inmensa gloria—

Dios guarde á V. E. muchos años—Presbítero—*Luis Gabriel Segura*—

Es copia—

Pedro Herrera—
Oficial 1.°

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Catamarca, Enero 30 de 1846.

Cúmplase lo dispuesto por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia en su nota oficial de 29 del mismo relativo á que los SS. Eclesiásticos de la Provincia, animen á los fieles á defender la Patria haciéndoles ver la justicia de la presente guerra contra las fuerzas coligadas de Francia é Inglaterra; háganse públicas rogativas por todos los SS. Curas, y en el Santo Sacrificio de la Misa agréguese á las oraciones del dia la Colecta *Tempore Belli:* circúlese por todos los curatos de la Campaña, y comunidades Religiosas, y fíjese en las puertas de la Sacristía de nuestra Iglesia Matriz una copia de la citada nota, y del presente decreto—Presbítero, Luis Manuel Segura—Proveyó, mandó, y firmó el decreto que antecede Su merced el Sr. Vicario foráneo ante mí de que doy fe—Pedro Leon Medina, Notario Eclesiástico—Es copia—Pedro Leon Medina, Notario Eclesiástico—

Es copia.

Pedro Herrera,
Oficial 1.°

Exmo. Sr. Brigadier y Capitan General de la Confederacion Argentina, Juan Manuel Rosas.

Tarija, Diciembre 24 de 1845.

Mi muy amado Señor de mi aprecio y altos respetos:—

No tengo el gusto y honor de conocerlo, ni de haberle escrito y puesto en comunicacion siquiera por mi parte, apesar de que lo he deseado tiempo há, y me tomo la satisfaccion de hacerlo ahora, saludándolo desde esta distancia con todo aquel cariño y respeto con que lo amo y quiero, particularmente desde que he visto y observado su eminente patriotismo, caracter, fibra ó interés y demas bellas cualidades con que se esmera y trabaja incesantemente por el bien y honor nacional de su pais y de todo el Continente Americano, contra el poder y ambicion del extrangero, cuyas depravadas intenciones y falsa política no nos es ya desconocida á los Americanos, pues no los mueve mas que su interés, y el de dominarnos como siempre lo han hecho en todas partes. He leido, Exmo. Sr., los Diarios de Buenos Aires desde la malvada intervencion, que con pretexto de mediacion y de paz entre las Repúblicas Argentina y del Uruguay, se han avanzado á tomar de hecho los Ingleses y Franceses, y en ellos y su contenido veo con irritacion, los fines y mala fé con que se conducen hasta aquí, mientras que al mismo tiempo veo tambien con el mayor placer, la prevision é inimitable carácter y patriotismo con que V. E. se presenta y se sostiene en la palestra sosteniendo el honor y dignidad del Continente Americano. Dios Nuestro Señor nos lo conserve y lo ilumine ayudándolo en todos sus actos y trabajos, lo mismo que á los demas ilustres personajes que lo acompañan, que no dudo y espero en la proteccion Divina, que por la justicia de nuestra causa hemos de triunfar al fin con honor y gloria de esos infames colosos, y no les tememos teniendo a la vanguardia de los negocios y operaciones al M. Y. y nunca bien ponderado Señor General Rosas.

Estoy persuadido Exmo. Sr. que todos los Gobiernos y Estados Americanos,

están en el dia alertos y en disposicion de acudir á su vez, á la defensa de una causa comun y tan nacional y patriótica como la que actualmente sostiene V. E., y en particular puedo asegurarle, que mi República Boliviana, y su Gobierno que lo preside y obtiene el bravo General Ballivian, hombre eminentemente patriota y de virtudes no comun, y conocido por un héroe, concurrirá el primero con los Bolivianos á ayudarle á V. E. y dar impulso y gloria á la Patria. Yo por mi parte que tengo el honor de ser uno de los últimos de sus Generales, quisiera obtener de buena gana su permiso, para marcharme ó volar así viejo, á enrolarme entre las filas de su patriótico Ejército, sirviendo y ayudándole aunque fuera de soldado, para participar en algo de las glorias que espero en Dios hemos de obtener luego, y lo felicito Exmo. Sr. desde aquí, por el respeto y aprecio con que lo distinguen en el dia casi todos, al ver el patriotismo y carácter inimitable con que se vá manejando y maneja—Esos colosos han de ser precisamente contenidos y quizá escarmentados para siempre—Unidos los Estados Americanos como ya lo están ó deben de estar, y si un hado de desgracia inesperada nos fuere tal vez desfavorable, que nunca lo será, triunfarán sobre nuestros cadáveres y ocuparán solo desiertos, de los cuales con el tiempo volverá á renacer con mas vigor la Patria triunfando el arrojo, valor y virtudes de los Americanos, y así, no esperen nuestros enemigos colonizarnos jamás.

La bondad de V. E. sabrá dispensar lo molesto y cansado de esta mi carta, sin fijarse en el lenguaje ó estilo fino que no lo posee ni lo tiene el que subscribe, sinó únicamente la naturalidad de un patriota honrado, con cuyo carácter me le ofrezco y me pongo á sus órdenes como su mas afectísimo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Exmo. Señor.

BERNARDO TRIGO.

Es copia.

Luis Fontana.

Señor General D. Bernardo Trigo—

Buenos Aires, Abril 15 de 1846—

He tenido la satisfaccion de recibir la estimable carta de 24 de Diciembre último con que V. me ha favorecido—

Me es muy grato ver y conocer los sentimientos y principios patrióticos americanos que V. me expresa con motivo de la desleal é injusta intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata contra el derecho é interés de la América; intervencion que ataca la independencia del Continente, y todos los principios que regulan las relaciones de los Estados del Mundo, y que llama urgentemente á los Estados Americanos á una defensa comun de sus derechos y libertad—

Los Orientales y los Argentinos, mas inmediatamente agredidos, cumplen con lealtad y denuedo un deber sagrado en la defensa gloriosa que hacen de su independencia y de su territorio respectivamente en íntima y natural alianza para resistir al injusto enemigo comun que dá tambien el escándalo de excitar y proteger la rebelion de los salvages unitarios, y muestra así, que donde quiera que haya un puñado de traidores los levantara contra los Gobiernos Americanos—

En estas sérias y trascendentes circunstancias yo no he hecho por mi parte sino llenar un deber de Argentino y Americano, procurar corresponder á la honorífica confianza de mi pais, y á lo que debo al Continente Americano— Las muy benévolas expresiones que V. me dirige generosamente por el desempeño de este deber solemne provienen únicamente de su bondad y afecto, y por lo tanto obligan mas mi gratitud que sinceramente expreso y dirijo á V—

Muy grato me es ver que la República de Bolivia, penetrada de sentimientos Americanos, decididamente está pronunciada por la causa comun de la América, y animada del denuedo y prevision que caracterizan á ese virtuoso y heróico pais—Me persuado que su Gobierno ilustrado, y teniendo á su cabeza un Gefe tan prominente como el Sr. General Ballivian, cuyas altas calidades V. se complace en atestiguarme, corresponderá á las esperanzas de Bolivia y de sus hermanos de América—Que Dios Nuestro Señor ilumine al General Ballivian para llenar los deberes de su posicion responsable y pública, en estas circunstancias de tanto interés para la América, es el voto íntimo de mi corazon—

Muy complacido aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. y ofrecérmele cordialmente su affmo. servidor y amigo—

JUAN M. DE ROSAS—

Señor General D. Nazario Benavides.

Valparaiso, Enero 14 de 1846.

Mi estimado General:

Tiempo ha que estoy por escribir á Vd. para remover los aparentes motivos de desacuerdos y enemistad que deben existir entre Vd. y yó, por consecuencia del desgraciado fin que tuvo mi hijo en esa Provincia. Conociendo perfectamente los mansos sentimientos que adornan el corazon de Vd. jamás pude persuadirme á que Vd. tuviese parte alguna directa en el suplicio de aquel atribuyéndolo solo á exaltacion ó extremado zelo de los subalternos ó á una órden directa del Tirano. De todos modos yo le protesto á Vd. con toda la franqueza propia de mi carácter, que infortunado acontecimiento como aquel no ha dejado en mi espíritu ningun sentimiento desfavorable á Vd., porque me son conocidas las eminentes prendas que le distingen como á patriota, y la conviccion de que siempre he de encontrar en Vd. un ciudadano decidido á hacer cualesquier sacrificio por el bien y prosperidad de nuestro pais, me hace olvidar todos los antecedentos para dirigirme á Vd. en esta vez.

Hecha esta franca manifestacion de mis mas íntimos sentimientos paso á exponer á Vd. libremente el importante objeto de esta carta. Me es muy bien conocida la ventajosa posicion que Vd. ocupa en las Provincias interiores de la República y sobre todo en las de Cuyo que están bajo su inmediata influencia, y estoy plenamente convencido de que de Vd. mas que de ningun otro depende la libertad y pacificacion de nuestro desgraciado pais. Una sola palabra de Vd. puede decidir de nuestra suerte para siempre, y como me consta que no tiene simpatia alguna por la tirania, como toda su marcha política ó gubernativa ha sido una protesta perpetua contra el régimen arbitrario del tirano de Buenos Aires, espero confiadamente que no trepidará en pronunciar esa palabra mágica. Alze Vd. mi estimado General un pendon que lleve por lema Libertad y Constitucion, y todos los que andamos ausentes, mendigando un pan en el extrangero, despues de haber consumido nuestros mejores años en el servicio de un hermoso pais, todos volaremos á ponernos á sus órdenes, todos seremos soldados de esa cruzada de libertad y de órden. Estas son las aspiraciones vehementes de mi corazon, y puedo asegurar á Vd. que estas son las únicas, las exclusivas ideas de todos los patriotas proscriptos por la saña del déspota Argentino.

Ruego á V. mi General que no deseche mis indicaciones porque este es el momento mas indicado, quizá el momento único y preciso de salvar el País. V. sabe mejor que yo que el virtuoso General Paz estará probablemente marchando sobre Buenos Aires á la fecha protegido y auxiliado por tres naciones poderosas; y debe presumirse que la caida del tirano es inevitable. Pero quisiera por una parte evitar que esta grande obra se consume con la efusion de sangre con que ha empezado, quisiera separar en lo posible á los extrangeros de esa ingerencia que han venido á tomar en nuestros negocios domésticos, evitar tambien que retirándose Rosas al Sud de Buenos Aires ó á las Provincias se prolongue la guerra, y sobre todo quisiera que V. tuviese una parte principal en la salvacion de la República y aniquilamiento del régimen despótico y de la anarquía. Este grande objeto se consegairía con que V. alzase el Pabellon de la Patria, pabellon que hemos hecho triunfar mil veces sobre nuestros antiguos dominadores. Con solo levantarlo V. dando el grito de anatema y de muerte contra el tirano que arruina y deshonra nuestro hermoso pais por tantos años se han conseguido tan importantes fines pues la sola noticia de que V. se habia puesto á la cabeza de una insurreccion de las Provincias de Cuyo contra su abominable sistema bastaria para dar con él en tierra A nombre pues de la Patria y de toda la emigracion, ruego á V. se sirva dar este paso que bastará para inmortalizar su nombre, resuélvase V. y tenga la bondad de noticiármelo dándome las órdenes que sean de su agrado para trasladarme inmediatamente á esa, para obrar de acuerdo con V. en esa grandiosa empresa, llevando en mi compaña un considerable número de compatriotas decididos que solo aguardan su resolucion y si V. lo juzga necesario llevaré tambien el armamento que gusto.

Considerando de sumo interés el que esta carta llegue cuanto antes á sus manos, es que remito esta por duplicado, sin embargo de la que dirigí á V. por conducto de nuestro compatriota Saravi que marchó para esa desde Santiago el 11.

Con la firme confianza de que no defraudará la que su patriotismo y buenos antecedentes me han hecho formar, me subscribo de V.

Atento y seguro servidor y compañero—

Gregorio Araoz de la Madrid.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Abril de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 15	312,165 1	29 2¼	65,895 7	1,986	2,222,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	20,918 1						
	333,083 2	29 2¼	65,895 7	1,986	2,222,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
A D. José María Mendez por artículos de consumo que entregó en el Fuerte Argentino D. Mauricio Diaz	716 3						
A D. Antonio Nin y Soler por leña	330						
Existencia	332,036 7	29 2¼	65,895 7	1,986	2,222,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	333,083 2	29 2¼	65,895 7	1,986	2,222,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Abril de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer — De comisos y multas		26 1			
Exist'a de ayer — Del Estado				80,005 5½	
Entrada	1,071 5				
Salida	2,165 6				
Contribucion	17,677 6				
	20,918 1	26 1		80,005 5½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	20,918 1			
Devolucion				79,996 4
Existencia		26 1		9 1½
	20,918 1	26 1		80,005 5½

Buenos Aires, Abril 16 de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Abril 12.

Del Baradero ha conducido D. Victoriano Sanchez 121 cabezas, comcompradas por D. Sebastian Senturion; 3 á D. Juan Ruiz, 5 á D. Saturnino Alsina, 80 á D. Domingo Castro, 2 á D. Santiago Castro, 1 á Doña Juana Ruiz, 4 á D. Marcos Sanchez, 1 á D. Nicolás Castro, 6 á D. Mariano Zeballos, 13 á D. Mateo Taqueño, 2 á D. Miguel Antonio Muriñigo, 1 á D. Martin Ruiz, 1 á D. Vicente Fuiti, 1 á Doña Andrea Olivares, 1 á D. Lorenzo Gomez: para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Campos 58 cabezas, compradas por el Introductor; 54 á D. Lorenzo Anguenelo, 1 á Doña Encarnacion Romero, 1 á D. José Suarez, 2 á doña Sinforiana Senturion: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Victor Laguna 69 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez; 50 á D. Romualdo Vera, 16 á Doña Josefa Luna, 3 á Doña Mariana Cano: para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Liendro 75 cabezas, compradas por D. Francisco Villaverde, 8 á Doña Faustina Vega, 14 á Doña Catalina Noriega, 19 á D. Santos Casavalle, 2 á D. Miguel Acevedo, 7 á D. Juan Bustamante, 25 á D. Bernardino Hernandez: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Lino Bustos 40 cabezas, compradas por D. Manuel Sebas á D. Martin Galeano: para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Ciriaco Brandan 222 cabezas, compradas por D. Guillermo Downes; 186 del mismo Downes, 36 á D. José María Muga: para saladero.

De Arrecifes ha conducido . Joaquin Galvan 207 cabezas, compradas por D. Ambrosio Lezica; 204 á D. Vicente Cané, 2 á D. Lorenzo Torres, 1 á D. Crisóstomo Cardoso: para saladero.

13.

Del Vecino ha conducido don Jacinto Cordova 258 cabezas, compradas por don Pedro L. Cordova; 29 á don Mariano Lozano, 1 á don Juan Merino, 10 á don Juan Barrios, 30 á don Nicolas Orellano, 63 á don Juan B. Garcia. 70 á don Modesto Fresco, 60 á don Miguel Flurrualdes, 4 á don Inocencio Bravo: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Abril 13.

Cueros vacunos	553
Id. de potro	25
Id. de carnero	172
Grasa (arrobas)	17
Crin (arrobas)	22
Lana (arrobas)	432
Maiz (fanegas)	80
Trigo para engranerar (fanegas)	467
Astas	600

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas cincuenta y dos fanegas trigo de pan á los precios desde 90 hasta 130 ps: perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

14.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cuatrocientas sesenta y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 105 hasta 142 ps.; perteneciente á la clase superior y regular.

15.

Cueros vacunos	1683
Id. de potro	2271
Id. de carnero	4972
Id. de nonato	24
Grasa (arrobas)	15
Sebo (arrobas)	100
Crin (arrobas)	104
Lana (arrobas)	712
Charque (arrobas)	28
Maiz (fanegas)	120
Trigo para engranerar (fenegas)	850

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas treinta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 100 hasta 150 ps.; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Mercado del Sud.
Abril 13.

Cueros vacunos	2460
Cueros caballares	170
Cueros lanares (docenas)	420
Grasa (arrobas)	246
Sebo (arrobas)	570
Lana (arrobas)	1047
Cerda (arrobas)	194
Ganado lanar [cabezas]	480

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueren los salvages unitarios!

Individuos
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Lugaro, Génova
Luis Moltedo, idem
Candelaria S. Apatie, Jujuí
Luciano Ferreira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Santa-Fé
Segundo Galigniana, con tropa de idem, despachada por el mismo, idem

2.ª PUBLICACION.

D. Martin Yaniz, Rio Janeiro
Pedro Yaniz, idem
Renigio Villanueva, 2 peones Mendoza
Vicente Varas con tropa de carretas despachada por D. Manuel S. Garcia Córdoba

1.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo Casellin Inglaterra
Francisco Orellano, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina Santa-Fé

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

EN la causa que pende ante la Superior Alzada de Provincia entre Doña Angela Rojasa Ardity y los herederos de Doña Jacinta Castellanos con fecha 2 del corriente se ha decretado lo que sigue—Autos; notificándose á los que estuviesen presentes, y á los que no han comparecido por los periódicos y por el término de 4 dias. Hay una rúbrica del Sr. Camarista.

Buenos Ayres Abril 16 de 1846.

VICTORIANO VILA,
Escribano de dicha Alzada.
a17—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Domingo 19 de Abril de 1846.

Los individuos dramáticos y gimnásticos de este procenio tienen el honor de ofrecer sus trabajos al público Argentino, en la confianza que serán desempeñados con la mayor destreza y propiedad posible, á cuyo objeto redoblarán sus esfuerzos.

PROGRAMA

Previas las proclamas federales de órden, y brillantes sinfonías preparatorias egecutadas por una selecta orquesta, se dará principio á la funcion que se detalla.

Se exhibirá el interesante drama in tres actos titulado

EL BOSQUE PELIGROSO
ó
LOS LADRONES DE LA CALABRIA.

Concluido el primer acto el Sr. Mahe vet y otro atleta ejecutarán

EL GIRO MORTAL.
LA COLUMNA DEL BRAZO DE FIERRO.
LOS EBRIOS.
LA COLUMNA ENCANTADORA.

Terminado el segundo acto, se egecutará

LA DIABOLA.
FUERZA DE LOS DIENTES.
EL PASEO DE ALCIDES.
GRAN COLUMPIO.

Finalizado el tercer acto, el Sr. Mathevet desempeñará la admirable prueba de

EL PUENTE DE ARCOL,

en medio del cual sostendrá 16 hombres, que se pasarán sobre dicho puente.

La Compañía espera que el Público aceptará la exhibicion de esta interesante funcion, en la esperanza que será desempeñada á beneplácito de los Sres. concurrentes.

Dará principio á las 4 y media de la tarde.

Entrada $ 2—Lunetas $ 3—Cazuela $ 3—Palcos $ 10.

Cocinera y Mucama.

SE necesitan en la calle de la Universidad núm. 64, en la misma casa hallarán con quien tratar.
m30 2p.

Aviso.

OBRAS EN FRANCES, RICA PASTA.

Haller: Mélanges du droit public 2 tomos.

Vattel: Droit des gens 2 idem.

Nouguier: Des lettres de change 2 idem.

Maison rustique du XIX siécle 2 idem.

Dictionnaire du commerce et des marchandises 2 grandes volumenes.

Id. de Banque et manufactures 2 id. id.

Calle de la Victoria No. 106.
a17—3p.

Rifa de muebles.

NO pudiendo verificarse la rifa de la calle de la Victoria No. 186, el Departamento de Policía ha dispuesto sea el dia 30 del corriente Abril indispensablemente á las 11, en la Plaza de la Victoria. a17 6p.

Septimo Dividendo.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Martes 21 del corriente á su casa de comercio calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires, Abril 17 de 1846.
Francisco Balbin y Ca.
a17—8p

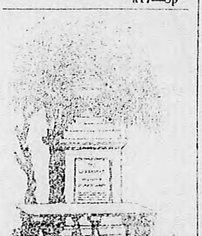

Doña Petrona Pereda, Da. Teresa Ruiz de la Peña, Da. Nemecia Ruiz de la Peña, Dr. D. Bernardo Pereda, D. José Marzano, esposa, hijas y albaceas del finado **D. Martin Ruiz de la Peña,** suplican á sus amigos, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en la iglesia de San Nicolas, el sábado 18 del corriente á las 8½ á favor á que sus deudos quedarán agradecidos.
m17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Efectos de tienda, mercería y algunos de campo.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Marte 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente á la mejor postura porcion de efectos para tienda, artículos de mercería y algunos de campo, cuyo pormenor es el siguiente:

4 fardos lienzos asargados, 3 id. de varias clases, 200 pañuelos de algodon fleco de lana, 120 docenas de varias clases de mano, 100 piezas zarazas, 40 cortes vestidos bordados, 10 docenas pañuelos de reboso, 12 docenas tiradores, 10 id. pañuelos negros, porcion de cortes para vestido de muselinas, zarazas anchas y angostas, camisas finas y ordinarias, pana fina, brines, calsoncillos de liencillo, lonas, cinta de hilera, id. de razo, anchas y angostas, guantes de cabretilla, agua de colonia, cajas de rapé, alfileteros, borlas doradas, perfumería en baules, espejos de afeitarse, tocadores de 6 á 12 pulgadas, fleco de seda para sobre-puestos, naipes finos y varios otros génoro &c. &c.

De campo.

2 aperos completos con sus correspondientes piezas siguientes cada uno, 1 freno con cinco copas de plata, 1 par estribos de id., 1 par espuelas de id. 1 par cabezadas de id., 1 fiador trensado con piezas de id., 1 par riendas con pasadores y argollas de id., 1 basto y carona de medida, 1 cojinillo de hilo fino, 1 sobre-puesto y sobre-zincha de paño fino bordado en trencilla, 1 testera &a., caronas de vaca bordadas, sinchas, aperos de medida, sobre-zinchas de tripo de se la &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha No. 247 pasando el puente de Ruiz para el Retiro.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa y las dos casas cuyo pormenor es el siguiente—

1 rico piano Inglés escelentes voces, 15 sillas finas de esterilla, 12 id. de madera doradas, 2 mesas de arrimo finas de sala, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con sus útiles correspondientes, 1 florero rico con su urna, estantes, 1 aparador, una cómoda, una caja, 2 hermosos cuadros, 1 licorera fina, 1 aceitera id., 1 pipon famoso para agua, con todo lo necesario, 1 apero completo con todo lo necesario de plata, algunas alhajas y porcion de otros objetos que se verán en el acto de la venta: como tambien porcion de barricas, muchas pipas, sacos y botejas vacías.

Al mismo tiempo

La espresada casa con la contigua No. 249 que se compone de 21½ varas de frente y 70 de fondo con 13 piezas, caballeriza, granero, huerta con árboles frutales esquisitos y otras varias comodidades.

NOTA—Si hubiese personas interesadas por las teferidas casas y quisiesen hacer ofertas particularmente se entenderán con el rematador en su casa calle del Perú No. 49 antes del dia indicado para el remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.
De muebles.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura como correspondiente á un transeunte, varios muebles de uso, porcion de alhajas y demas especies que se manisfestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará un hermoso caballo obscuro, manso, de paseo, y una volanta de dos ruedas de construccion fuerte con su correspondiente guarnicion y látigo &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.
Interesante á los almaceneros.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, varias clases de géneros, restos de facturas, cuyo pormenor se manifesta oportunamente.

Se necesita

ARRENDAR una chacra al Sud, distancia como de 4 á 5 leguas, teniendo la comodidad necesaria. El que quiera tratar ocurra á la calle de Cangallo número 30. a16 3p

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografía castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones físicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomía patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, última edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Españo', 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tf

ROBO.

200 PESOS DE GRATIFICION.

HA sido robado del equipage de un pasagero en el último paquete: un frac de paño azul, un pantalon de idem idem y un idem mezcla. Quien los entregue ó dé noticia cierta de ellos, recibirá dicha gratificacion, ocurriendo á la calle de Maypù núm. 45. a2—6p

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

a2 tfs

EL JUDIO ERRANTE.

PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

POr el paquete ingles han llegado otros egemplares de las 16 primeras entregas del "Judío errante," edicion ilustrada con 500 á 600 láminas; los que se interesen tendrán á bien dirigirse á D. Carlos Clarmont, calle del Perú No. 88, de dos à tres ó seis á 8 de la tarde. a2—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

APERTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—

Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D. Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—

Previniendo que la asistencia de los Señores deberà ser diaria, desde las 7 de la noche hasta las diez; y la de las Señoritas de menor edad solo se verificará todos los dias feriados, por la mañana, desde las once hasta las 2 de la tarde

Asi mismo se ofrece enseñar en las casas particulares que se sirvan llamarlo á las que concurrirá con toda puntualidad.

FEDERICO ESPINOSA.

a4—1mc.

Société pilantropique francaise.

LES membres de la Société philantropique sont priés de se reunir à midi précis dans le local de l' hospice Français le dimance de Pâques 12 du current.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Existen en este Departamento dos atados de ropa, que segun todos los datos han sido robados: la persona á quien pertenezcan puede ocurrir, que dando las señas de las piezas que ellos contienen y probando la propiedad las recibirán.

MORENO,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

ALGUNAS piezas de ropa señaladas con los nombres de "Francisca Achabal," existen en la oficina de la 3.ª Seccion, puede ocurrir la interesada á dicha Comisaría para serle entregada.—Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Aviso

LA casa de negocio de Jayme Scott y Ca., se ha trasladado al núm. 32, calle de Reconquista.

m27 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CATON CRISTIANO de S. Casiano con ejemplos, para uso de las Escuelas, aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa nueva edicion corregida, aumentada y arreglada segun la ortografía de la Real Academia Española. Se vende en la Librería y Litografía Argentina de G. Ibarra: calle de Potosí No. 28. a8—tfs.

Armería y Cuchillería.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, á 2½ cuadras de la plaza de la Victoria para el Campo, hay de venta:

Bolsas de cirurgía, completas.

Tijeras, lancetas y pinzas para id.

Cajas de escalpelos completos.

Llaves para sacar muelas.

Puñales, facones y cortaplumas.

Cajas y medias cajas para matemáticas.

Escopetas y pistolas de todas clases.

Sables y espadas finas y doradas.

Cartucheras y cinturones de sables para oficial.

Cotas de malla, &a. &a.

Se componen toda clase de armas, se vacían y afilan todo útil cortante. m6—1mp

LA NUEVA CARTILLA
ó
INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

ACABA de reimprimirse una edicion corregida y aumentada: contiene ademas de lo que está en la Cartilla comun, y el Caton, la numeracion, deletreo y muchas lecciones fáciles en que puede aprenderse á leer sin necesidad de otro libro. Está destinado para el uso de los niños que aun no están en estado de entrar en las materias que abraza el SILABARIO. Se vende en todas las librerias de la Ciudad, precio DOS PESOS, contiene 30 páginas impresas, como tambien el Silabario Argentino—precio 12 pesos.

☞Por docenas se dan algo menos en la calle de Venezuela número 60. m16 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 47, en el camino que va para Maldonado se ha encontrado una bota de poco uso de charol y caña de tafilete punsò; la persona á quien se le hubiese perdido puede ocurrir por ella á la oficina de la 3.ª Seccion.—Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SANGUIJUELAS de superior calidad, id. de regular tamaño. Se venden y se aplican á dos pesos una, en la calle de la Federacion núm. 345, frente à una Platería. a3—10p

ESPEJO DE CRISTAL FINO
Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.
TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.
PAPEL DORADO
Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.
AGUA DE COLONIA
Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.
RAPE FRANCES
De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.
OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores.
LIMITAS DE ACERO FINAS.
Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

AVISO.

JUEGOS de dominó, ajedreses, dameros, juegos de loteria, idem de la oja, dados, barajas franceses superiores, valeros de marfil y otros, arcos y flechas, serbabatanas, ragintos y volantes &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

CARMELA ALBARRASIN.

Escobas de Cerda.

URTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AIVSO DE LA POLICIA.

SE ha encontrado en la plazoleta del Parque de Artillería, un lomillo con estribos de asta, carona de vaca, zincha de de lonja, sobrezincha y jergas bajeras—La persona que se considere con derecho á estas especies puede ocurrir á la oficina de la 3.ª Seccion. Abril 7 de 1846.

MORENO.
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL JUDIO ERRANTE

Esta célebre é interesante obra, que merece la mayor aceptacion entre los amantes de la Literatura, y recientemente vertida á los principales idiomas, y por la que se interesa un número considerable de personas que carecen de ella, bien sea por no haberla conseguido, ó por su mucho costo, vá á publicarse en esta Capital por una particular empresa, que lo verificarà por la Imprenta del Sr. Arzac. Al intento ha tenido en vista, consultando lo módico del precio, que quedarán satisfechos sus votos, esperando de los Señores á quienes se dirige, tengan la bondad de subscribirse. Al efecto se reciben suscripciones en la Librería de Steadman frente al Colegio, y en la Imprenta de Arzac, calle de la Catedral Núm. 40. Precio de la suscripcion 5 pesos por 40 páginas que harán cinco pliegos arreglados a un cuaderno con su correspondiente forro, de que se compondrá la entrega que se hará los Sábados de cada semana, resultando por este método que el subscriptor tenga al mes 20 pliegos de impresion en 4 cuadernos.

La Empresa se lisongea de que al invitar para la subscripcion, se dignarán aceptarla como una prueba inequívoca de la adhesion á los progresos de la Literatura, y al mismo tiempo segundar las nobles miras de—

LA EMPRESA.

Aviso.

EN el ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION DE NIÑAS, calle de Cangallo No. 53; ademas de los ramos de enseñanza para una educacion esmerada, acaban de establecerse como accesorias—

Clases de Ingles—
" de Frances—
" de Dibujo—
" de Piano—

A las que podrán asistir discipulas, aunque no pertenezcan al establecimiento, pues que estas clases serán enteramente independientes. Tambien se admiten pupilas y medio-pupilas.

m6 1mc

SE VENDE.

UNA Caleza nueva de 4 ruedas para 4 personas. Para tratar ocurraná la calle de las Artes, en la Cochería que está de San Nicolas á la media cuadra para el Sur. a2—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ESPADAS Y SABLES

De Caballería é Infantería superiores, se venden en la calle de Potosí No. 28. a7 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Academia Teórico-Practica de Jurisprudencia.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Marzo del presente año, se pronunciara por el Dr. D. Victor Martinez, el Jueves 26 del corriente á las 5 y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente: "Se tratará de la cosa juzgada: del fundamento de la autoridad con que la ley, la reviste: de la naturaleza de la obligacion que produce; si admite prueba en contrario; si la accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso se extingue *ipso jure* ó solo por via de escepcion; si la cosa juzgada es ejecutiva en pais estrangero." Y sostendrá el siguiente

PROGRAMA.

1.° La cosa juzgada es una creacion puramente civil, que no reconoce otro fundamento sino el interes público.

2.° La accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso no se extingue *ipso jure* sino por via de escepcion.

3.° La presuncion fundada sobre la autoridad de la cosa juzgada, admite prueba en contrario.

4.° Es ejecutiva en pais estrangero la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que ha recaido sobre obligaciones contraidas y que debían tener cumplimiento en el mismo pais en que se dió la sentencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1846.

José Gorostiaga.
[Secretario.]

SIRVIENTAS.

Se necesitan dos que puedan presentar informes de su conducta; calle de la Catedral núm. 132. m16—tfs.

AVISO.

SE necesita una criada bien sea del pais ó extrangera, para acompañar á una familia para el Janeiro. La que quiera contratarse ocurra á la calle de la Catedral núm. 113. a2—4p

SE ALQUILA.

UNA sala y aposento, con muebles ó sin ellos á precios moderados, en la calle de Cangallo núm. 54½. a2—3p

Mucama.

SE precisa una en la calle de Cangallo No. 96 la que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á dicha casa para tratar. a2—3c

SE HA PERDIDO.

EN las inmediaciones de San Juan, un perrito faldero blanco, peladito hasta mitad del cuerpo y tambien la cola; en medio del lomo tiene una mancha color chocolate. Quien lo entregue frente de la Iglesia de San Juan, bajo unos altos donde se componen pianos recibirá una gratificacion.

a2—2p

PORTERO.

SE ofrece un hombre de edad, como para portero, puede presentar las mejores recomendaciones. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm 161.

a3—6p

$ 100 de gratificacion.

Al que entregue ó detenga si le fuese á vender una media pieza de lazo negro como 25¼ metros que se ha robado una muger achinada, baja, llebava un vestido color caña flor grande, iba tapada con pañuelo tibed; el robo ha sido el 4 del corriente calle de la Victoria número 142½. a4 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al público.

HAN aparecido en estos dias dos folletos publicados, el uno por el Dr. D. Juan A. Sagardia, y el otro por D. José Antonio Fernandez Braga sobre la venta, que yo como socio de la casa de Viera y Timoteo hice á D. Onesig Langlois de una casa de la propiedad de Braga, y en cuya venta ninguna parte tuvo D. Eduardo Lumb, por cuya razon, solo tratè con Langlois, à quien manifesté las cartas del propietario, pues ni á uno ni á otro he engañado, ni ocultado nada, como tampoco á Favier.

La venta, repito, fué á Langlois; y en obsequio de este, prestó Lumb su nombre, y como hoy por no estar en posesion de mis papeles, no puedo contestar sobre los diversos ataques, que uno y otro me han hecho ante el público, suplico á este suspenda su juicio, interin pueda yo contestar, que lo haré à la brevedad posible, y tan pronto como el estado de mi salud y la adquisicion que voy á hacer de todos los datos, me lo permitan. Entonces satisfarè sobre lo que ha escrito el Dr. Sagardia, sobre lo que dice este de Lumb, y de mí; y sobre lo que Braga escribe respecto de Javier, de Lumb, de Langlois y de mi.

Nada quiero por ahora decir, porque me propongo hacerlo con documentos, cuando los obtenga, como lo espero.

a2—4p *Juan A. Timotheo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

IMPORTANTE
A LOS
SRES. PADRES DE FAMILIA.

DOÑA Eufemia Alzaga de Etchegaray con permiso del Superior Gobierno ha abierto un establecimiento de educacion para niñas, en cuya direccion y buen método pondrá el mayor esmero á fin de hacer sólida y rápida la instruccion de sus alumnas, y corresponder dignamente á la confianza de las personas que la distingan confiándole sus hijas.

Los ramos de enseñanza serán los siguiente:

Doctrina Cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografía,
Historia Antigua,
Frances,
Ingles,
Costura,
Bordado en general,
Música,
Dibujo y pintura.

En este último ramo se darán lecciones por separado á las señoritas que sin cursar las otras clases quieran tomarlas, ya sea en el establecimiento, ò ya en sus casas.

Calle de la Paz, No. 136.

a2—3p

SE VENDE

UNA volanta de cuatro ruedas, con dos asientos, con guarniciones para un caballo, en el mejor estado, y se dará por un precio equitativo; ocúrrase á la casa de Remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a3 tfs.

SE NECESITA

Para alquilar, una casa con bastante fondo, en las inmediaciones del Retiro ó cerca del Rio. En esta Imprenta darán razon.

a2—6p

AVISO.

EN la calle de Tucuman No. 99 se necesita de una ama de leche buena, que no pase de siete meses praa criar una niña de cinco: se exige que no tenga familia y que dé garantías de su conducta. a2—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

VENTA DE UNA CASA.

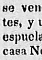

EN la calle de la Esmeralda No. 294, recien edificada, con 17½ varas de frente y 70 de fondo; está lista como para entrar á vivir. Y al mismo tiempo se venden unas alhajas de brillantes, y una montura de medida con espuelas y estribos. En la misma casa No. 294 encontrarán con quien tratar. a2 3p.

AVISO AL COMERCIO.

LA sociedad de comercio, que giraba bajo la firma de "Mohr Ludovici y Compañía" en *Anveres*, en *Montevideo* y en *Buenos Aires*, quedó disuelta por comun y amigable acuerdo entre los socios, desde el 31 de Diciembre 1845.

La casa será representada en todos sus asuntos y cuentas pendientes, en Anveres por el Sr. D. Luis Ludovici, y en Montevideo y Buenos Aires por el Sr. D Francisco J. Mohr— Buenos Aires 2 de Abril 1846.

MOHR LUDOVICI Y CA.

a2 6p

¡Viva la Confederacion Argentino!
¡Mueran los salvages unitarios!

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Aviso.

EL que subscribo, habiendo sabido que algunos Profesores han expresado sus dudas si tenia los títulos correspondientes: publica para su satisfaccion la siguiente traduccion del díploma que se le expidió por la academia de Cirujanos Dentistas de la Cindad de Baltimore en los Estados Unidos, cuyo original pueden ver en su oficina, calle de la Catedral núm. 55.

GUILLERMO L. TENKER.

"La Academia de Cirujanos Dentistas de Baltimore en los Estados Unidos de Norte-América.

"A todos los que las presentes vieren

"Salud.

"Ha estudiado cerca nos el buen y honrado varon D. Guillermo L. Tenker, quien ha hecho tan feliz progreso en las ciencias por nos enseñadas, que habiendo cursado el debido tiempo en nuestras aulas y llamando por nos los Directores á examenes, se ha comprobado tan satisfactoriamente versado en sus estudios que le hemos creado Doctor en la Cirurgía Dentística, y le hemos concedido todos los honores, derechos y privilegios que á tal grado corresponden.

"En fé de que hemos firmado el presente diploma, refrendado con el sello oficial de nuestra Academia.

"Dado en la Ciudad de Baltimore en las kelendas de Abril de 1844.

"Chapin A. Harris M. D. Cirujano Dentista práctico: Tomas E. Bond, Inspector de Materia patológica y Profesor de teraporapia: W. R. Handy, M. D. Profesor de anatomía y fisica. m19—tf

PLANTAS FRUTALES DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calla que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a16—tfc.

DONA Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su dómicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su Establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de marco, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos: en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a., se limpian y se aprensan con la mayor prolijidad.

Se limpian tambien los pañuelos de punto y las blondas de chapa blancas y negras. m26—15p

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.